

RECONOCIMIENTO AL ACCESO ABIERTO DIAMANTE COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Laura Rovelli

Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC)
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Argentina

<https://orcid.org/0000-0001-7059-149X>

Resumen:

La presente comunicación revisita de manera sucinta las principales contribuciones que distintas declaraciones y documentos globales recientes han realizado en materia de acceso abierto diamante. Luego, comparte una serie de recomendaciones para fortalecerlo a partir de la implementación de incentivos y reformas evaluativas responsables en los sistemas nacionales de evaluación. A modo de cierre, se bosquejan algunas reflexiones finales.

Palabras clave: Acceso abierto diamante, evaluación, investigación, reconocimiento, América Latina y el Caribe.

Introducción

En 2002, las recomendaciones de la *Open Society Foundations*, a través de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI) marcan un hito al posicionar en la agenda de la investigación global, la centralidad del acceso abierto. Retomadas y ampliadas en su 20.º aniversario promueven, entre otros principios, “favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos que nunca excluyan a los autores por motivos económicos; aprovechar al máximo los repositorios de acceso abierto y las revistas sin APC (acceso abierto «verde» y «diamante») y alejarse de los cargos por procesamiento de artículos (*Article Processing Charges-APC*)” (Babini et al., 2022). A su vez, hacen énfasis

en la necesidad de “reformular el sistema de evaluación de la investigación y de recompensas para mejorar los incentivos” ([Babini et al., 2022](#)).

En 2021 la Recomendación sobre Ciencia Abierta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a la que adhieren ciento noventa y tres países, llama a revisar los sistemas en curso y la carrera académica para adecuarlos a los principios y componentes de la ciencia abierta y en particular, a poner en valor el amplio abanico de misiones involucradas en la producción de conocimiento, los que asumen distintas formas de creación y comunicación ([UNESCO, 2021](#)). Recientemente, la UNESCO ha elaborado una publicación colaborativa, en la que CLACSO-FOLEC ha participado, sobre las perspectivas de la ciencia abierta en 2023 ([UNESCO, 2023](#)). Para el avance de la ciencia abierta y de acceso abierto, el documento enfatiza la necesidad que “las evaluaciones pasen de centrarse en los resultados a hacerlo en los procesos, de los factores de impacto a los impactos, de los logros individuales a la colaboración y de los beneficios individuales a los colectivos” ([UNESCO, 2023, p. 53](#)).

En América Latina y el Caribe un primer antecedente relevante en la temática ha sido la Declaración de Salvador sobre Acceso Abierto de 2005, en la que, entre otros puntos, se llama a que la investigación financiada con fondos públicos esté disponible en forma abierta, y a considerar el costo de la publicación como parte del costo de la investigación. Otra contribución relevante ha sido liderada por la Declaración de Ciencia Abierta (Panamá) en el Foro CILAC 2018, donde miembros de Universidades y las Organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe reconocen el creciente interés a nivel gubernamental “en desarrollar políticas científicas abiertas como estrategia para mejorar la eficiencia y la productividad de la inversión en ciencia y tecnología” y en la que se alerta sobre las barreras que los sistemas de evaluación de la investigación vigentes ofrecen para la ciencia abierta ([Foro CILAC, 2018](#)). Ese mismo año, se acuerda y difunde la Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto No Comercial ([Latindex et al., 2018](#)).

Por su parte, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), órgano colegiado de gobierno de la Confederación Universitaria Centroamericana, integrada por el sistema universitario público de América Central, República Dominicana y sus comunidades académicas aprueba una Declaratoria de Ciencia Abierta. Allí, las universidades miembros del CSUCA se comprometen a estimular una reforma del sistema de evaluación de la investigación institucional (a nivel de proyectos y de la carrera docente) hacia formas que tengan en cuenta los principios de la Ciencia Abierta (CSUCA, 2023).

Desde el plano de las políticas nacionales, el avance hacia el fortalecimiento del acceso abierto, los datos y la ciencia abiertos es observable a través de un conjunto de normativas en América Latina y el Caribe. Una primera oleada de regulaciones nacionales ocurre en Perú, Argentina y México en la segunda década del siglo XXI y hace foco en regular las dimensiones del acceso abierto y los datos abiertos de investigación (Babini y Rovelli, 2020). Mientras que en la tercera década del nuevo siglo, se establece un marco nacional regulatorio del acceso abierto y la ciencia abierta en Chile y Colombia. Cabe señalar que varios países de la región, como Brasil, Uruguay, Ecuador, El Salvador y Panamá despliegan políticas a nivel estadual y/o institucional de acceso abierto y ciencia abierta, a pesar de no contar con una legislación nacional.

No obstante, el dinamismo del movimiento de acceso abierto diamante en la región se enfrenta con transformaciones más acotadas en el plano de los sistemas de evaluación de las carreras, las instituciones y la propia investigación en favor de su adecuado reconocimiento. De todas formas, se observa una tendencia incremental orientada hacia la búsqueda de reformas en los procesos evaluativos que pongan en acción los valores y principios del acceso abierto.

En esa dirección, la Cumbre Global del Acceso Abierto Diamante, celebrada en Toluca, México en 2023, ha contribuido de manera significativa a fortalecer su implementación a través de la apertura de espacios de diálogo globales en la temática y de la elaboración de un documento en el que se declara “al Acceso Abierto No Comercial, a través de sus vías Diamante y

Verde, propiedad de la academia y ruta para llegar a la Ciencia como Bien Público Global ([Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial, 2023, p. 2](#)).

Aportes al fortalecimiento del acceso abierto diamante desde CLACSO-FOLEC

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) viene desarrollando declaraciones, programas, documentos e iniciativas de largo aliento que promueven el acceso abierto al conocimiento y más recientemente, a la ciencia abierta¹. A fin de incentivar y fortalecer los principios del acceso abierto desde las políticas y prácticas evaluativas, en 2022 CLACSO-FOLEC lanza la Declaración de Principios “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe”, aprobada por su XXVII Asamblea General Ordinaria. La Declaración propone una evaluación de carácter evolutivo, participativo y transparente, que garantice una ciencia con relevancia social; en la que se valore la ciencia abierta y la evaluación cualitativa. Además, estimula el uso de indicadores regionales, nacionales que complementen los internacionales en la indización de revistas, y advierte que los indicadores de citación limitados en su alcance geográfico, disciplinar o lingüístico carecen de validez para las comparaciones ([CLACSO-FOLEC, 2022](#)).

De la participación de CLACSO-FOLEC en distintos grupos de trabajo en la temática y de las experiencias regionales en curso relevadas ([UNESCO, 2023](#); [CLACSO, 2022](#); [MINCyT, 2022](#)), a continuación se desprenden algunas recomendaciones para fortalecer —desde las políticas de evaluación académica— la publicación científica en acceso abierto diamante:

- En la evaluación tanto de las trayectorias como de los proyectos y las instituciones, reconocer y valorar adecuadamente la publicación en acceso abierto no comercial.
- Incentivar y monitorear la elección de la vía de acceso abierto diamante en la comunicación de los resultados de la investigación financiada con fondos públicos.
- Introducir en los términos de contratación para el financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e in-

¹ Al respecto, ver en este volumen el trabajo de Pablo Vommaro, director de investigación de CLACSO.

- novación la exigencia de información sobre el depósito y el acceso abierto inmediato a las publicaciones, a través de un repositorio de confianza, y bajo licencias abiertas.
- Reconocer y premiar y la participación en evaluación de contenidos en repositorios y en revistas en acceso abierto diamante.
 - Fomentar la cultura de investigación del autoarchivo en repositorios de acceso abierto y bajo licencias abiertas de la investigación publicada y arbitrada en revistas diamante, como así también de otros avances y resultados de investigación.
 - Brindar apoyo institucional para la sostenibilidad y consolidación de la publicación en acceso abierto diamante.

Consideraciones finales

La participación e intervención propositiva en la conversación global sobre el futuro de la publicación científica, la cual ha sido promovida durante la Cumbre Global del Acceso Abierto Diamante desarrollada en Toluca, México en 2023, resulta indispensable para expandir y consolidar los modelos no comerciales, solidarios y colaborativos de la comunicación académica mundial.

En esa dirección, la creación de una Federación Diamante Global, propuesta durante la Cumbre Global del Acceso Abierto, en beneficio de una infraestructura de comunicación académica distribuida internacionalmente, equitativa, de alta calidad y sostenible, gestionada y propiedad de la comunidad académica es una de las iniciativas más auspiciosas en curso, que deberá ser respaldada y monitoreada.

Finalmente, a nivel de los sistemas de investigación nacionales, parece oportuno fijar de manera más integral incentivos a las publicaciones en acceso abierto diamante en las distintas líneas de evaluación de las carreras e instituciones y de la propia investigación. Lo anterior acarrea un compromiso por parte de las agencias de evaluación con el uso de indicadores abiertos y situados en torno a las publicaciones y contribuciones académicas realizadas con fondos públicos, que representen toda su diversidad, formatos e idioma.

Como parte de estos esfuerzos, las iniciativas de reforma de la evaluación de la investigación en curso, entre otras la de CLACSO-FOLEC, pueden contribuir a robustecer las buenas prácticas de acceso abierto diamante con una evaluación más justa de la calidad de las publicaciones y de su relevancia social.

Referencias

- Babini, D. y Rovelli, L. (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*. CLACSO-Fundación Carolina. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15699/1/Ciencia-Abierta.pdf>
- Babini, D., Chan, L., Hagemann, M., Joseph, H., Kuchma, I., & Suber, P. (2022). *La Budapest Open Access Initiative: Recomendaciones en su 20.º aniversario* (J. P. Alperin, A. Becerril-García, S. Córdoba, E. McKiernan, & R. Melero, Trad.). <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/boai20-spanish-translation/>
- CLACSO-FOLEC (2022). *Declaración “Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe”*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169563/1/Declaracion-CLACSO-FOLEC-version-extendida.pdf>
- CLACSO (2022). *Documento de trabajo sobre Política nacional de Ciencia Abierta en Colombia 2022-2031. Resolución 0777 del 3-8-2022*, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colombia. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169821/1/Politica-nacional-ciencia-abierta-Colombia.pdf>
- Foro CILAC. (2018). *Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta*. <https://forocilac.org/declaracion-de-panama-sobre-ciencia-abierta/>
- Latindex, Redalyc, CLACSO y IBICT. (2018). *Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto No Comercial*. <https://www.accesoabierto.net/es/declaracion-de-mexico-favor-del-ecosistemalatinoamericano-de-acceso-abierto->
- Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial. (2023). En IV Congreso de Editoras y Editores Redalyc y Segundo Encuentro de Miembros Ameli-

- CA, Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante / Global Summit on Diamond Open Access, Toluca, México. 23-27 de octubre de 2023. <https://globaldiamantoa.org/manifiesto/>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación (2022). *DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA DE CIENCIA ABIERTA EN ARGENTINA*. Comité Asesor en Ciencia Abierta y Ciudadana. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/documento_final_comite_cayc_-_dic_22.pdf
- UNESCO. (2021, Septiembre 8). *Proyecto de recomendación sobre la ciencia abierta*. UNESCO. General Conference, Paris, Francia. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378841_spa
- UNESCO (2023). *Open science outlook 1: status and trends around the world*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387324>